



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2026-167

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en nota DEC-266/2026 de 22.06.2026, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Directores/as de los Departamentos de Estadística, Física, Ingeniería Matemática y Geofísica, oportunidad en la que resultaron electos los profesores Dr. Patricio Salas Fernández, Dr. Félix Borotto Chávez, Dr. Roberto Riquelme Sepúlveda y Dra. Carolina Parada Véliz; lo previsto en los Reglamentos de elección de Director/a de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por los Directores electos respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2024-087 de 08.10.2024, N°2024-078 de 21.08.2024, N°2024-079 de 21.08.2024 y N° 2026-046 de 10.04.2026 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Nómbrase como Directores de los Departamentos pertenecientes a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas que a continuación se indican, a las siguientes personas:

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA
PATRICIO ANDRES SALAS FERNÁNDEZ

DEPARTAMENTO DE FÍSICA
FÉLIX ALDO BOROTTO CHÁVEZ

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MATEMÁTICA
ROBERTO RIQUELME SEPÚLVEDA

2. Los nombramientos señalados se extenderán por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de agosto de 2026.
3. Nómbrase como Directora del Departamento de Geofísica, a contar del 02 de julio de 2026 y por el lapso de dos (2) años a la Sra. **CAROLINA EUGENIA PARADA VÉLIZ**.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese electrónicamente: a los interesados; a la Vicerrectora y Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 18 de agosto de 2026.

JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO
RECTORA

Decretado por doña JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO, Rectora de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MAXIMILIANO ESCOBAR SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
Maximiliano Javier Escobar Saavedra
<maxescob@udec.cl>
Certificado por E-Sign S.A. en conformidad a la Ley 19.799



Código de verificación: JNHBQ
ID de Documento: 2638363553
Verifique la validez de este
documento en certificados.udec.cl